27624

Flor Ma

Quito D.M., 13 de septiembre de 2006

11n 30

Señor Economista Fabián Albuja Cháves SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS En su despacho



Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de SOLUCIONES GRÁFICAS EQUIGRAFIC S.A., comunico a usted que se realizó la siguiente transferencia de acciones con fecha 17 de julio de 2006.

1. Mauricio Ordóñez Otero, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en el veinticinco por ciento, de su propiedad en el capital de la compañía SOLUCIONES GRÁFICAS EQUIGRAFIC S.A., ha transferido una (1) acción ordinaria y nominativa a favor de la compañía DECORACIÓN JAVU S.A..

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE:

MAURICIO ORDÓÑEZ OTERO Nacionalidad: Colombiana Tipo de inversión: Subregional C.I. No. 171227556-7

DATOS DE LA CESIONARIA:

DECORACIÓN JAVU S.A. Nacionalidad: Ecuatoriana Tipo de inversión: Nacional RUC 1791872533001

Sin otro particular por el momento, le hago extensivo mi agradecimiento y consideración.

Muy atentamente

MAURICIO ORDÓÑEZ OTERO

Gerente General

SOLUCIONES GRÁFICAS EQUIGRAFIC S.A.

Transferencia prepisteur Com per per